DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-16750
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5387949

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Sergio Alexander Gómez Nemocón Karen Julieth González Prada				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	10 y 8	**MÓVIL:**	9 y contratada	
FECHA:	22 y 23 de noviembre de 2021	**HORA:**	11:00 pm y 8:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	P1: KR 27 B Bis # 65 – 44 P2: KR 27 B Bis # 65 – 42 P3: KR 27 B Bis # 65 – 38 P4: KR 27 B Bis # 65 – 32 P5: KR 27 B Bis # 65 – 28 P6: KR 27 A # 65 – 25 P7: KR 27 A # 65 – 41 P8: KR 27 A # 65 - 51	**COORDENADA MEDIA ÁREA INSPECCIONADA**			X_1: 100438.04 Y_1: 106913.66 X_2: 100424.02 Y_2: 106913.93 X_3: 100432.75 Y_3: 106903.87 X_4: 100423.23 Y_4: 106901.23 X_5: 100420.58 Y_5: 106897.39 X_6: 100451.40 Y_6: 106879.93 X_7: 100456.96 Y_7: 106887.60 X_8: 100463.18 Y_8: 106896.60			
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	La Paz	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			340 M2			
UPZ:	98 – Los Alcázares	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			37			
LOCALIDAD:	12 – Barrios Unidos	**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	32	**MENORES**	5	
CHIP:	P1: AAA0086BTAF P2: AAA0086BSZE P3: AAA0086BSYN P4: AAA0086BSXS P5: AAA0086BSWW P6: AAA0086BTUZ P7: AAA0086BTTO P8: AAA0086BTSK	**PREDIOS EVALUADOS**			8			
ÁREA INSPECCIONADA:	1770 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			**CR-42280**			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructuras inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C.

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO

- Actividad de La Construcción / Incendio estructural

6. ANTECEDENTES

El Sector Catastral La Paz de la Localidad Barrios Unidos, donde se localizan los predios evaluados, no pertenece a un barrio incluido en el Programa de Legalización y Regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP.

Asimismo, los predios en comento no se encuentran cubiertos por los planos normativos de zonificación de amenaza por movimientos en masa e inundación.

Revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá (SIRE), con relación a los antecedentes de los predios evaluados, se encontró que el IDIGER no ha emitido Conceptos Técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, por lo anterior se indica que, para los predios en comento no se han evaluado los niveles de amenaza, vulnerabilidad y riesgo mediante un Concepto Técnico. Para cualquier intervención se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

7. LOCALIZACIÓN

En la Tabla 1 se muestra la dirección de los predios evaluados, aledaños al predio de la KR 27 B Bis # 65 – 38 (predio P3), Sector Catastral La Paz, Localidad Barrios Unidos. Adicionalmente, en la Figura 1 se presenta su correspondiente ubicación.

Tabla 1. Dirección de los predios evaluados, predios P1 – P8.

PREDIO No.	DIRECCIÓN	CHIP
P1	KR 27 B Bis # 65 – 44	AAA0086BTAF
P2	KR 27 B Bis # 65 – 42	AAA0086BSZE
P3	KR 27 B Bis # 65 – 38	AAA0086BSYN
P4	KR 27 B Bis # 65 – 32	AAA0086BSXS
P5	KR 27 B Bis # 65 – 28	AAA0086BSWW
P6	KR 27 A # 65 – 25	AAA0086BTUZ
P7	KR 27 A # 65 – 41	AAA0086BTTO
P8	KR 27 A # 65 - 51	AAA0086BTSK

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

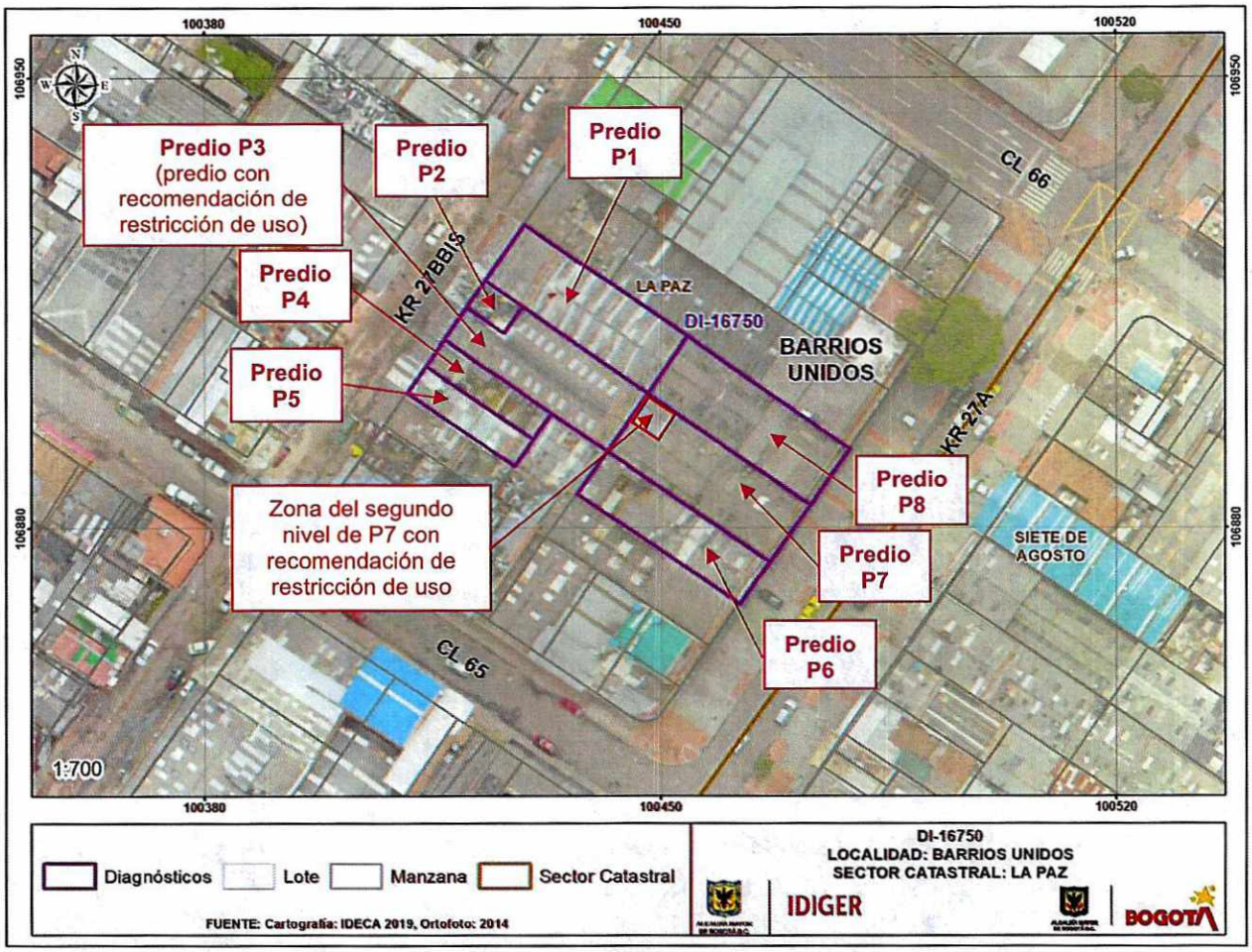

Figura 1. Localización general de los predios evaluados

8. DESCRIPCIÓN

Personal del IDIGER, el día 22 de noviembre de 2021 en horas de la noche y el día 23 de noviembre de 2021 en horas de la mañana, se realizó visita técnica al predio de la KR 27 B Bis # 65 – 38 (predio P3), encontrando que el sector pertenece a una zona de pendiente baja, consolidada urbanísticamente con vías de acceso vehicular pavimentadas, donde se emplazan edificaciones de hasta 4 niveles, principalmente de uso industrial y de uso comercial.

El evento SIRE de emergencia se activa por un incendio presentado en la edificación emplazada en el predio P3. Por los daños identificados en está, también se realiza inspección a los predios aledaños, esto es, los predios P1, P2, P4, P5, P6, P7 y P8. A continuación se realiza una descripción de los aspectos de mayor relevancia que se encuentran en cada uno de estos predios.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



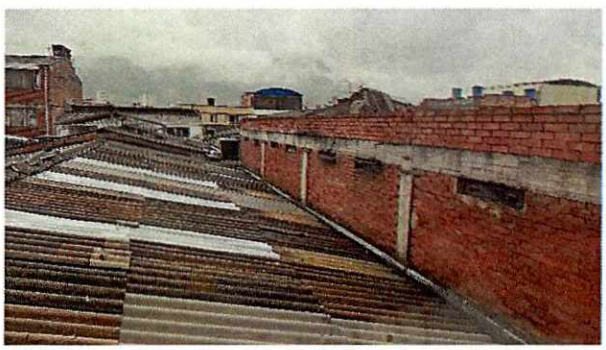



PREDIO P1
KR 27 B Bis # 65 – 44
CHIP: AAA0086BTAF

En el predio P1, se emplaza una edificación de 4 niveles, de uso mixto (residencial y comercial), construido bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado y placa de entrepiso del mismo material.

El día 22 de noviembre de 2021 se intenta adelantar la correspondiente inspección interna de la edificación en comento, no obstante, no se permite el ingreso.

El día 23 de noviembre de 2021 se realiza inspección al interior de la edificación emplazada en el predio P1, en compañía de uno de los encargados del inmueble. Se identifican daños correspondientes a fisuras y daños en vidrios de las ventanas. No se identifican daños adicionales en elementos estructurales y no estructurales y/o condiciones de inestabilidad que permitan advertir riesgo inminente de colapso estructural.



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071







PREDIO P2
KR 27 B Bis # 65 – 42
CHIP: AAA0086BSZE

En el predio P2 se emplaza una edificación de uso comercial, de 4 niveles, construida bajo un sistema de muros en mampostería parcialmente confinada con placa de entrepiso en concreto reforzado.

El día 22 de noviembre de 2021 se realiza inspección al interior de la edificación allí emplazada, evidenciando fisuras puntuales de tendencia horizontal, de aproximadamente 2 mm de abertura y 1,5 m de longitud, localizadas en los muros perimetrales en el costado colindante con el predio P3.

No se identifican daños y/oo condiciones de inestabilidad que permitan advertir condiciones de riesgo inminente de colapso estructural en la edificación emplazada en el predio P2.



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

PREDIO P3
KR 27 B Bis # 65 – 38
CHIP: AAA0086BSYN



En el predio P3 se emplaza una bodega, al parecer de 2 niveles más mezzanine, construida bajo un sistema de pórticos en concreto reforzado con placa de entrepiso en el mismo material.

Esta edificación corresponde a la edificación donde se produce el incendio por el que se realiza apertura de evento SIRE de emergencia.

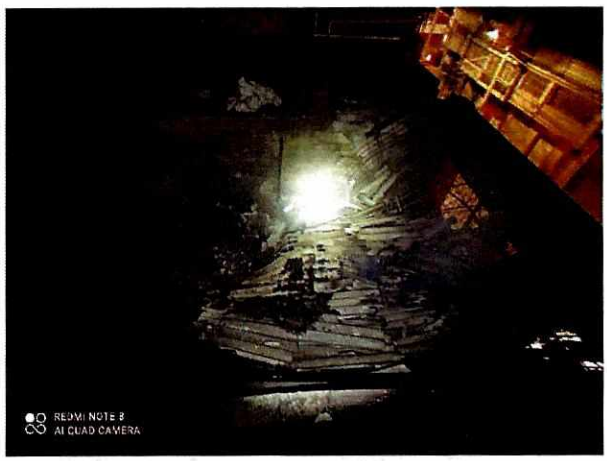

El día 22 de noviembre de 2021 se realiza inspección al interior de la edificación allí emplazada, evidenciando de manera generalizada, manchas de ceniza y colapso total de la estructura metálica de cubierta, resaltando que debido a que en la visita aún existían puntos calientes y emanación de vapores producto de la conflagración, no fue posible adelantar inspección en la estructura interna del segundo y tercer nivel, no obstante, desde la cubierta del predio P2 se identifica el colapso del sistema de cubierta del predio P3.





Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

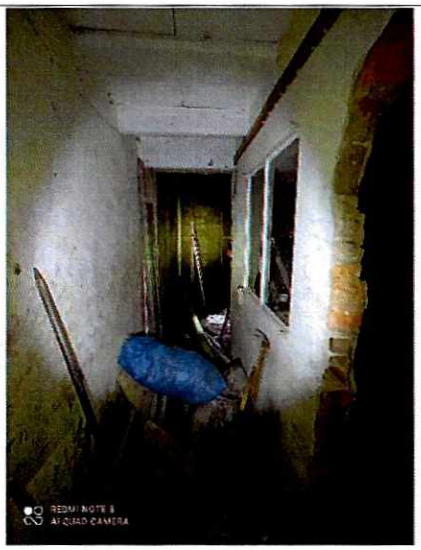

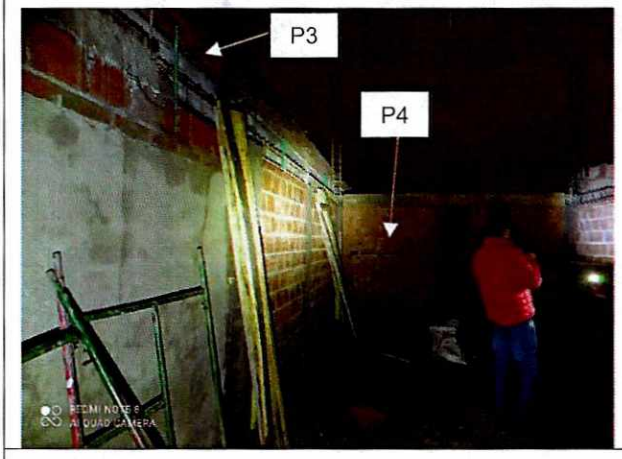

PREDIO P4
KR 27 B Bis # 65 – 32
CHIP: AAA0086BSXS

En el predio P4 se emplaza una edificación desocupada que actualmente se encuentra en fase de remodelación, cuenta con 3 niveles más terraza, construida bajo un sistema de muros en mampostería parcialmente confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado.

El día 22 de noviembre de 2021 se realiza inspección al interior de la edificación allí emplazada, no identificando daños y/o condiciones de inestabilidad que permitan advertir condiciones de riesgo inminente de colapso estructural en la edificación emplazada en el predio P4.



PREDIO P5
KR 27 B Bis # 65 – 28
CHIP: AAA0086BSWW

En el predio P5 se emplaza una vivienda de 3 niveles más terraza, construida bajo un sistema de muros en mampostería parcialmente confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. Se realiza inspección al interior de la edificación allí emplazada, observando leve pandeo de las tejas de cubierta, no evidenciando daños y/o condiciones de inestabilidad que permitan advertir condiciones de riesgo inminente de colapso estructural en la edificación emplazada en el predio P5.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071







PREDIO P6
KR 27 A # 65 – 25
CHIP: AAA0086BTUZ

En el predio P6 se emplaza una edificación de 3 niveles, de uso mixto (residencial y comercial), construida bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado y placa de entrepiso del mismo material.

El día 22 de noviembre de 2021 se intenta adelantar la correspondiente inspección interna de la edificación en comento, no obstante, nadie atiende el llamado.

El día 23 de noviembre de 2021 se realiza inspección al interior de la edificación emplazada en el predio P6, en compañía de uno de los encargados del inmueble.

No se identifican daños en elementos estructurales y no estructurales y/o condiciones de inestabilidad que permitan advertir riesgo inminente de colapso estructural.

También se realiza inspección al local comercial del primer piso sin identificar ningún tipo de daño.



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

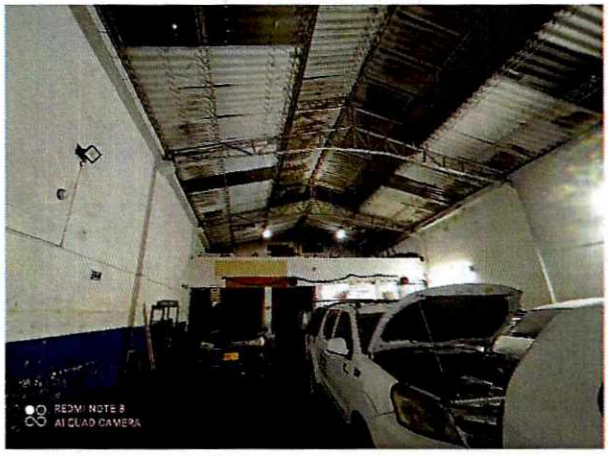





PREDIO P7
KR 27 A # 65 – 41
CHIP: AAA0086BTTO

En el predio P7 se emplaza una bodega, de 2 niveles construida bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado y placa de entrepiso del mismo material, con cubierta liviana apoyada sobre cerchas en estructura metálica.

Al costado noroccidental, el predio P7 colinda directamente con el predio P3 (predio donde se presenta el incendio).

Se realiza inspección al interior del inmueble del predio P7, identificando rotura y pérdida de estabilidad en las tejas situadas en el costado noroccidental del segundo nivel, contiguo al predio P3. También se observa, desde la cubierta del predio P7, colapso parcial de la parte alta (cumbrera) del muro perimetral del predio P3 en este costado, en un área de aproximadamente 0,5 m^2.

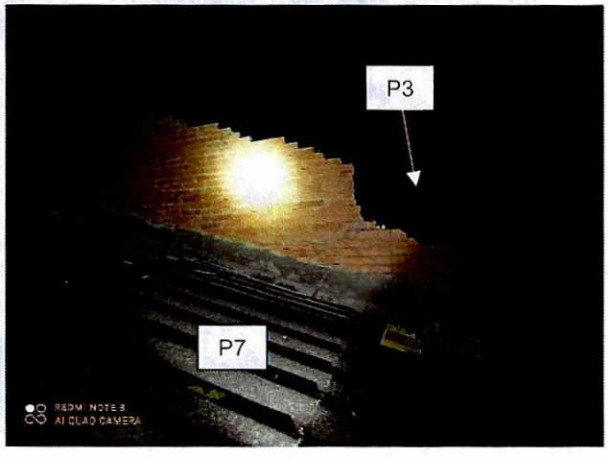

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

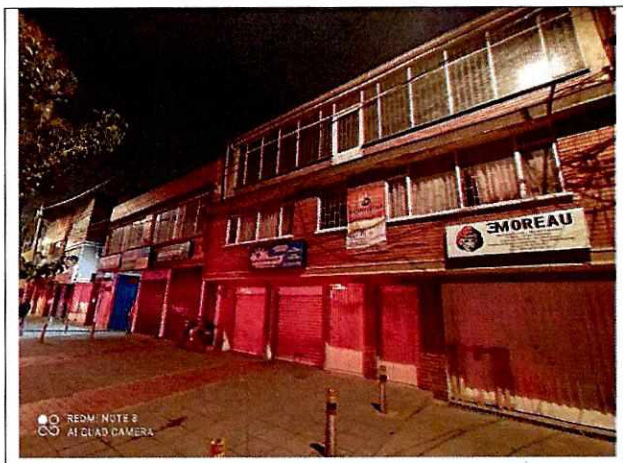



PREDIO P8
KR 27 A # 65 – 51
CHIP: AAA0086BTSK

En el predio P8 se localiza una edificación de 3 niveles, posiblemente de uso mixto (residencial y comercial), construido al parecer bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado y placa de entrepiso del mismo material.

Los días 22 y 23 de noviembre de 2021 se intenta realizar inspección al interior de la edificación allí emplazada, no obstante, nadie atiende el llamado. Desde el exterior no se identifican daños y/o condiciones de inestabilidad en los elementos de fachada que permitan advertir riesgo inminente de colapso estructural en la edificación emplazada en el predio P8.

9. POSIBLES CAUSAS

- Incendio generado en la bodega emplazada en el predio P3

10. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados en los predios evaluados

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	KR 27 B Bis # 65 – 44	Pórticos en concreto reforzado	Mixto	4	Leves
P2	KR 27 B Bis # 65 – 42	Mampostería parcialmente confinada	Comercial	4	Leves
P3	KR 27 B Bis # 65 – 38	Pórticos en concreto reforzado	Comercial	3	Fuertes
P4	KR 27 B Bis # 65 – 32	Mampostería parcialmente confinada	Edificación desocupada	4	Leves
P5	KR 27 B Bis # 65 – 28	Mampostería parcialmente confinada	Residencial	4	Leves
P6	KR 27 A # 65 – 25	Pórticos en concreto reforzado	Mixto	3	Ninguno
P7	KR 27 A # 65 – 41	Pórticos en concreto reforzado	Comercial	2	Moderados
P8	KR 27 A # 65 - 51	Pórticos en concreto reforzado	Mixto	3	Ninguno

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

11. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

- Aumento progresivo de los daños identificados en los predios evaluados.

- Continuación de colapso de la parte alta del muro perimetral del predio P3, contiguo al predio P7, el cual podría caer sobre la zona del segundo nivel del predio P3 colindante con el predio P7.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de los inmuebles emplazados en los predios listados en la Tabla 1, Sector Catastral La Paz, Localidad Barrios Unidos.

- Se da recomendación de restricción de uso, de manera preventiva y temporal, de la totalidad de la bodega emplazada en el predio de la KR 27 B Bis # 65 – 38 (predio P3), Sector Catastral La Paz, Localidad Barrios Unidos, mediante el Formato No. 8360.

- Se da recomendación de restricción de uso, de manera preventiva y temporal, del costado noroccidental del segundo nivel de la bodega emplazada en el predio de la KR 27 A # 65 – 41 (predio P7), Sector Catastral La Paz, Localidad Barrios Unidos, mediante el Formato No. 8359, en un ancho de 7 m y una longitud de 6 m, esto es, aproximadamente en un área de 42 m^2.

Tabla 3. Relación de formatos emitidos en atención al evento SIRE 5387949

N° FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
8359	22/11/2021	Cristian Ramírez	Recomendación de restricción de uso del costado noroccidental del segundo nivel del predio P7
8360	22/11/2021	Bryan Ramírez	Recomendación de restricción de uso de la bodega emplazada en el predio P3

- Se dan recomendaciones verbales a las personas que atienden las visitas, con el objetivo de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de los predios evaluados, y de hacer seguimiento a las condiciones de estos. Asimismo, se informan las competencias del IDIGER.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad de la bodega emplazada en el predio de la KR 27 B Bis # 65 – 38 (predio P3), Sector Catastral La Paz, Localidad Barrios Unidos, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por el incendio presentado en la bodega emplazada en este predio.

- La estabilidad y funcionalidad global de la bodega emplazada en el predio de la KR 27 A # 65 – 41 (predio P7), Sector Catastral La Paz, Localidad Barrios Unidos, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por el incendio presentado en la bodega emplazada en el predio de la KR 27 B Bis # 65 – 38 (predio P3). No obstante, la funcionalidad del costado noroccidental del segundo nivel de la bodega allí emplazada sí se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños evidenciados en la zona de cubierta de esta área y por la continuación del colapso de la parte alta del muro perimetral del predio P3 contiguo en este costado.

- La estabilidad, funcionalidad y/o habitabilidad de los inmuebles emplazados en los predios de la KR 27 B Bis # 65 – 44 (predio P1), de la KR 27 B Bis # 65 – 42 (predio P2), de la KR 27 B Bis # 65 – 32 (predio P4), de la KR 27 B Bis # 65 – 28 (predio P5), y de la KR 27 A # 65 – 25 (predio P6), Sector Catastral La Paz, Localidad Barrios Unidos, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por el incendio presentado en la bodega emplazada en el predio de la KR 27 B Bis # 65 – 38 (predio P3).

- No es posible concluir acerca de la estabilidad, funcionalidad y/o habitabilidad de la edificación emplazada en el predio de la KR 27 A # 65 – 51 (predio P8), Sector Catastral La Paz, Localidad Barrios Unidos, ya que nadie atiende la visita y por tanto la inspección únicamente es externa, no obstante, desde el exterior no se evidencian daños en los elementos que la conforman que puedan comprometer su estabilidad y funcionalidad.

14. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la KR 27 B Bis # 65 – 38 (predio P3), Sector Catastral La Paz, Localidad Barrios Unidos, acoger la recomendación de restricción de uso de la bodega allí emplazada, hasta tanto se implementen acciones que garanticen condiciones de estabilidad y funcionalidad.

- Al responsable y/o responsables del predio de la KR 27 A # 65 – 41 (predio P7), Sector Catastral La Paz, Localidad Barrios Unidos, acoger la recomendación de restricción de uso del costado noroccidental del segundo nivel de la bodega allí emplazada, en un área de aproximadamente 42 m^2, hasta tanto se implementen acciones que garanticen condiciones de estabilidad y funcionalidad.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- A los responsables de los predios de la KR 27 B Bis # 65 – 44 (predio P1), de la KR 27 B Bis # 65 – 42 (predio P2), de la KR 27 B Bis # 65 – 38 (predio P3), de la KR 27 B Bis # 65 – 32 (predio P4), de la KR 27 B Bis # 65 – 28 (predio P5), y de la KR 27 A # 65 – 25 (predio P6), de la KR 27 A # 65 – 41 (predio P7) y de la KR 27 A # 65 – 51 (predio P8), Sector Catastral La Paz, Localidad Barrios Unidos, adelantar las acciones de reparación integral de los daños evidenciados, así como de mantenimiento y mejoramiento de los elementos que conforman los inmuebles allí emplazados, bajo el acompañamiento de personal idóneo, con el fin de garantizar las condiciones de estabilidad y funcionalidad de la edificación, y dando cumplimiento a los requerimientos y a las especificaciones técnicas establecidas en la normativa vigente, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo-Resistente 2010 (NSR-10).

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde sus competencias, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los trabajadores, habitantes, transeúntes y usuarios de los predios evaluados.

15. APROBACIONES

15.1 Elaboró	
Sergio Gómez Firma:_____ Nombre: Sergio Alexander Gómez Nemocón Profesión: Ingeniero Civil	Firma:_____ Nombre: Karen González Prada Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción
Contratista	Contratista
15.2 Revisó	
Firma:_____ Nombre: Iván **Camilo Ibagos V**argas Profesional Especializado 222-23	
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071